

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**PINTO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de la Concejalía de Administración General del Ayuntamiento de Pinto número 2026/2206, de 25 de febrero, se ha subsanado Decreto de designación del Tribunal Calificador de la convocatoria del proceso de provisión de una plaza de Profesor/a de Música, especialidad Saxofón incluida en la OEP-2024, personal laboral del Ayuntamiento de Pinto mediante oposición libre, en el siguiente sentido:

Primero.—Subsanar el error detectado en el Decreto 2026/1463, de 5 de febrero, con código de validación 12LI6-PFLR1-PJSQY, en el punto segundo de la parte dispositiva:

Donde dice:

“Secretario: don Daniel Nogueira Martínez, secretario del Ayuntamiento de Pinto, y como secretario/a suplente, el/la que reglamentariamente corresponda.../...”.

Debe decir:

“Secretario: don Daniel Nogueira Martínez, secretario del Ayuntamiento de Pinto, y como secretario/a suplente, don Antonio Yagüe Cuesta, vicesecretario del Ayuntamiento de Pinto.../...”.

Segundo.—Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la Sede Electrónica, así como plataforma de selección del Ayuntamiento de Pinto, para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Pinto, a 26 de febrero de 2026.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(01/3.185/26)

